DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 16 Asistencia Financiera para Construcción de Viviendas

1- PROGRAMA MEJOR VIVIR POR ADMINISTRACION MUNICIPAL
Convenio marco firmado entre el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y las Provincias.
Descripción del Programa:
Organismo Ejecutor: Convenios con municipios que ejecutan las soluciones habitacionales.
Este Programa esta destinado a: Familias en situación de vulnerabilidad bajo la línea de pobreza, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los entrerrianos.
Característica de la Obra: Mejoramientos de los grupos sanitarios, dormitorios e instalaciones y conexiones de servicios.
Cantidad de viviendas programadas: 320
Origen de los fondos: Fondos Nacionales, FO.NA.VI. y Municipales.

2- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PRIVADA PARA OBRAS DE PRO.ME.BA.
Descripción del Programa:
Organismo Ejecutor I.A.P.V. Llama a licitación Pública fijando las acciones a emprender, el presupuesto de las inversiones, plazos de ejecución, regularización de desembolsos. Subsidio 100%.
Este Programa esta destinado a: Familias de vulnerabilidad bajo la línea de pobreza con índice NBI>75%.(NBI: Niveles Basicos Insatisfechos), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los entrerrianos.
Característica de la Obra: Viviendas nuevas (TECHO DIGNO) y completamiento y núcleos sanitarios (MEJOR VIVIR).
Cantidad de viviendas programadas: 19
Origen de los fondos: Fondos Nacionales y FO.NA.VI.

3- PROGRAMA FEDERAL DE URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS
Convenio marco firmado entre el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y la provincia de Entre Ríos.
Descripción del Programa:
Organismo Ejecutor I.A.P.V. Llama a licitación pública fijando las acciones a emprender, el presupuesto de las inversiones, plazos de ejecución, regulación de desembolso y recupero del financiamiento.
Obras en ejecución: CONCORDIA - INUNDADOS y C. DEL URUGUAY - ASENTAMIENTOS PRECARIOS.

CONCORDIA: Construcción de viviendas nuevas de 2 dormitorios y 2 dormitorios discapacitados.
C. DEL .URUGUAY: Construcción de viviendas nuevas de 2 dormitorios, 2 dormitorios discapacitados y 3 dormitorios.
Cantidad de viviendas programadas: 110
Origen de los Fondos: Fondos Nacionales y FO.NA.VI

4- PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TECHO DIGNO
Resolución de la Secretaria de Obras Públicas pertenecientes al Ministerio de Planificación Federal, inversión Pública y Servicios Nº 428 del 22/04/09.
Descripción del Programa:
Organismo Ejecutor I.A.P.V. Llama a licitación pública fijando las acciones a emprender, el presupuesto de las inversiones, plazos de ejecución, regulación de desembolso y recupero del financiamiento.
Este Programa esta destinado a: familias que reúnen los requisitos FO.NA.VI. con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los entrerrianos.
Característica de la Obra: Construcción de viviendas nuevas de 51 m2 de superficie cubierta e infraestructura, terreno a cargo de la provincia y/o municipios.
Cantidad de viviendas programadas: 200
Origen de los fondos: Fondos Nacionales y FO.NA.VI

5- PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Resolución de la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Nº 122 del 15/03/17.
Descripción del Programa:

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 16 Asistencia Financiera para Construcción de Viviendas (Continuación)

Organismo Ejecutor I.A.P.V. Llama a licitación pública fijando las acciones a emprender, el presupuesto de las inversiones, plazos de ejecución, regulación de desembolso y recupero del financiamiento.
Este Programa esta destinado a: Familias que reúnen los requisitos FO.NA.VI con un ingreso familiar menor a 2 SMVYM, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los entrerrianos.
Característica de la Obra: Construcción de viviendas nuevas de 55 m2 de superficie cubierta e infraestructura, terreno a cargo de la provincia y/o municipios.
Cantidad de viviendas programadas: 942
Origen de los fondos: Fondos Nacionales y FO.NA.VI.

6- ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA PARA LA VIVIENDA (A.P.P.)
Dentro de la línea Nº 3 Resolución de la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Nº 122 del 15/03/17.
Descripción del Programa:
Organismo Ejecutor: Entes Provinciales, Municipales encargados de llevar adelante la política provincial o local de la vivienda, organismos e instituciones públicas financieras provinciales y/o municipales, fideicomisos públicos y otros entes del sector público nacional.
Este programa esta destinado a: Desarrolladores, fondos de inversión, entidades financieras, entidades intermedias, asociaciones civiles, mutuales, cooperativas, sindicatos, constructoras.
Característica de la obra: Construcción de vivienda nueva, obras complementarias y de infraestructura.
Cantidad de viviendas programadas: 343
Origen de los fondos: Financiamiento Compartido: 70% Agente financiero (bancos) y 30% Nación.

PROGRAMA 17 Construcción de Viviendas y Obras Complementarias - Programa de Emergencia Hídrica

UNIDADES HABITACIONALES PARA LA EMERGENCIA

Dentro de la línea Nº 1 Resolución de la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Nº 122 del 15/03/17

Descripción del Programa:
Organismo Ejecutor I.A.P.V. llama a licitación pública fijando las acciones a emprender, el presupuesto de las inversiones, plazos de ejecución, regulación de desembolso y recupero del financiamiento.
Este programa esta destinado a: Familias incluidas dentro de los decretos de emergencia, familias evacuadas permanentemente, familias afectadas por catástrofes naturales y/o climatologícas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los entrerrianos.
Característica de la obra: Módulos habitacionales para la emergencia, módulos complementarios, elementos para la provisión de agua y generación de energía.
Cantidad de viviendas programadas: 40
Origen de los fondos: Fondos Nacionales

PROGRAMA 18 Primero Entre Ríos - Primero tu Casa

PROGRAMA PRIMERO ENTRE RÍOS - PRIMERO TÚ CASA

Aprobada por Resolución de Directorio del I.A.P.V: Nº 1891 del día 21/07/17.

Descripción del Programa:
Organismo Ejecutor I.A.P.V. llama a licitación pública fijando las acciones a emprender, el presupuesto de las inversiones, plazos de ejecución, regulación de desembolso y recupero del financiamiento

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA 18 Primero Entre Ríos - Primero tu Casa (Continuación)

Destinado a: Familias que reúnen los requisitos FO.NA.VI. con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los entrerrianos.
Característica de la obra: Construcción de vivienda nueva , obras complementarias y de infraestructura
Módulos: Mono ambiente 29 m2, 1 dormitorio 39 m2, 2 dormitorios 51 m2
Cantidad de viviendas programadas: 1.500.

Origen de los fondos: I.A.P.V. y Fondos Provinciales.

PROGRAMA 92 Partidas No Asignables a Programas